



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **45952 CD-VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga implementar el mencionado "Anillo Digital de Seguridad", en todas las ciudades de la Provincia, con la finalidad de identificar a cada uno de los vehículos que utilizan los distintos accesos a las localidades y así detectar los dominios de vehículos con pedido de captura o secuestro; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, estudie la posibilidad de implementar el mencionado "Anillo Digital de Seguridad", en todas las ciudades de la Provincia, con la finalidad de identificar a cada uno de los vehículos que utilizan los distintos accesos a las localidades y así detectar los dominios de vehículos con pedido de captura o secuestro.

Sala de la Comisión en Zoom, 22-12-2021.

FIRMANTES: CANDIDO – BASILE – DE PONTI – PINOTTI